MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N° 59
SANTA FE, 02 MAR 2026

VISTO:

El expediente N° FG-000213/2026 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación por un año calendario de la licencia del sistema de desbloqueo avanzado de la empresa Cellebrite por un total de 65 (sesenta y cinco) cupos para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del 20 de febrero de el Subdirector de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, Abog. Victor Moloeznik, solicita la renovación por de un cupo de 65 (sesenta y cinco) desbloqueos avanzado de la firma Cellebrite por el plazo de 12 (doce) meses calendario;

Que, consta informe del Laboratorio Informático Forense informando que estas herramientas son de vital importancia para la extracción de datos forenses en dispositivos móviles, tarea indispensable para el funcionamiento del mismo. Asimismo, las funcionalidades de estas herramientas permiten la extracción de datos de una amplia variedad de dispositivos electrónicos de manera completa, segura y sin alterar evidencia; y que todos los Inseyets incluyen el software "Physical Analyzer" que decodifica los datos adquiridos y permite un análisis profundo y detallado de la información; y facilitan la creación de informes en diversos formatos, siendo compatible con el sistema Heimdall del MPA, lo que agiliza el intercambio de información y la colaboración entre diferentes áreas del ministerio; no existiendo en el mercado una solución similar;

Que, en dicho informe se establece que no existen bienes sustitutos de similares características en el mercado nacional que puedan reemplazar en todas sus versiones a los productos realizados por la empresa Cellebrite;

Que, la licencia UFED Premium SaaS 140 (ciento cuarenta) desbloqueos – Versión Pro fue adquirida por Resolución FG N.° 548/2022 por un período de 24 (veinticuatro) meses y luego migradas a Pack Premium 150 (ciento cincuenta) desbloqueos por 12 (doce) meses mediante Resolución FG N.° 61/2025;

Que, en esta oportunidad el Subdirector de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación determina la necesidad de renovar un número sensiblemente menor al del cupo actual de 150 (ciento cincuenta) en razón de que se sumará una nueva herramienta forense (XRY

MSAB) con desbloqueos avanzados para dispositivos Android. Por lo que la herramienta Cellebrite se seguirá utilizando principalmente para los dispositivos con sistema iOs, cuya demanda es menor;

Que, obra a fs. 4 la certificación de que la compañía VEC S.R.L. es el único distribuidor autorizado en Argentina para los siguientes productos producidos por Cellebrite DI Ltda.: Cellebrite Inseyets, Unlocks, Pathfinder, Guardian;

Que, Cellebrite es reconocida a nivel mundial como una empresa líder en soluciones forenses digitales y es utilizada por agencias de seguridad y organismos judiciales debido a su amplia compatibilidad con dispositivos móviles, su constante actualización para adaptarse a las nuevas tecnologías y su excelente soporte técnico;

Que, la firma VEC S.R.L.. informa que el costo del paquete de 65 (sesenta y cinco) Desbloqueos Premium para Equipos de Alta Gama por 12 (doce) meses es de US$ 54.504,45 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 45/100);

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se realiza el compromiso preventivo de rigor;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del Artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley N.° 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la renovación por renovación por un año calendario de la licencia del sistema de desbloqueo avanzado de la empresa Cellebrite por un total de 65 (sesenta y cinco) cupos para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de VEC S.R.L., CUIT N° 30-61564727-2, por un importe total de US$ 54.504,45 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 45/100), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total

Cellebrite – Paquete de 65 (sesenta y cinco) Desbloqueos Premium para Equipos de Alta Gama por 12 (doce) meses.	1 (una)	U$S 54.504,45	U$S 54.504,45
TOTAL GENERAL			**US$ 54.504,45**

Artículo 2°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación a Carácter 1- Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación , Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 8, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE